

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 20 DIC 2021

Nº 00281

Expediente Nº 14.231/2021

VISTO la Resolución FI Nº 314-D-2021, recaída en Expte. Nº 14.231/2021, por la que se designa a la Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE en el cargo de Profesor Adjunto Suplente con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de Ingeniería Industrial, en reemplazo de la Ing. Angélica Noemí ARENAS, a partir del 1 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

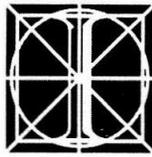
Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI Nº 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS Nº 63/2020, CS Nº 69/2020, CS Nº 83/2020, CS Nº 84/2020 y CS Nº 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI Nº 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, por lo que subsistieron las causas que ameritan la designación de docentes interinos y suplentes, observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución FI Nº 126-CD-2020 y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020.

Que la Dra. Ing. GUTIÉRREZ CACCIABUE cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3º de dicho acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 314-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI Nº 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda Nº 166/2021 (CAA) y Nº 77/2021 (CH).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.231/2021

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

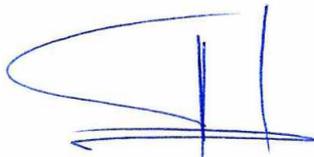
(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2021)

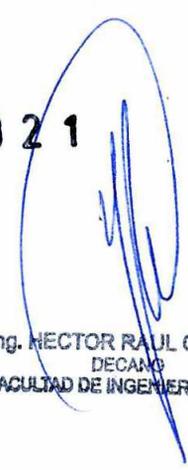
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 314-D-2021, por la cual se designa a la Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE en el cargo de Profesor Adjunto Suplente con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de Ingeniería Industrial, en reemplazo de la Ing. Angélica Noemí ARENAS, a partir del 1 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE; a la Dra. Ing. María Soledad VICENTE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00281 -CD- 2021

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa